Casa Matriz Tel.: 340-0000 • Fax: 340-0019
Edificio Torre Delta, Planta Baja, Vía España 122
www.bandelta.com

Oficinas en:
Dorado Tel.: 236-1233 • Fax: 236-1530
David Tel.: 775-7775 • Fax: 775-8232
Chitré Tel.: 996-5352 • Fax: 996-5368

**Banco Delta**
**Creciendo Contigo**

Panamá, 24 de julio de 2008.

Señor
Roberto Brenes
Gerente General
Bolsa de Valores de Panamá, S. A.
Ciudad.-

Estimado señor Brenes:

En cumplimiento de las regulaciones vigentes, remitimos adjunto a la presente una copia de comunicado publicado en diario de circulación nacional, mediante el cual Banco Delta, S.A. (BMF) anuncia la Redención Anticipada Total de la Emisión de Bonos Corporativos autorizada por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución No. CNV-220-2004 del 15 de noviembre de 2004, de conformidad con lo dispuesto en la Sección III (Descripción de la Oferta) del Prospecto Informativo.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

**Banco Delta, S.A. (BMF)**

Ariel Sanmartín
Vicepresidente Ejecutivo y
Gerente General

Adj. lo indicado

# AVISO DE REDENCION ANTICIPADA TOTAL

**Banco Delta**

**Banco Delta, S.A. (BMF)**

Comunica por este medio a los tenedores registrados de la Emisión de Bonos Corporativos de Banco Delta, S.A. (BMF) (antes Grupo Financiero Delta, Corp.), autorizada por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución No. CNV-220-2004 del 15 de noviembre de 2004, que se realizará la redención anticipada de toda la emisión, de conformidad con lo dispuesto en la Sección III (Descripción de la Oferta) del Prospecto Informativo.

**Fecha de Redención Anticipada: 15 de agosto de 2008.**

El saldo insoluto de los Bonos Corporativos más los intereses a la fecha de redención, serán pagados por el Emisor a los Tenedores Registrados a través del Participante de Latinclear (Casa de Valores) conque el Tenedor registrado mantenga la custodia de sus Bonos Corporativos en la Fecha de Redención Anticipada señalada. En el caso de Tenedores Registrados que hayan registrado la rematerialización (Certificado Físico) de sus Bonos Corporativos, el pago se hará contra la presentación, endoso y entrega del Bono al Agente de Pago y Registro de esta Emisión. Primer Banco del Istmo, S. A. es el Agente de Pago y Registro de esta Emisión y sus oficinas están ubicadas en Calle 50 y 77 Este, San Francisco, Edificio Primer Banco del Istmo, S. A., Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Para información adicional, favor comunicarse con Banco Delta, S.A. (BMF) – Departamento de Finanzas y Tesorería, a los teléfonos 340-0083/84/85.

Panamá, 24 de julio de 2008.